

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7186 REAL DECRETO 395/1987, de 13 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Francisco Peña Díez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de don José Francisco Peña Díez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

7187 REAL DECRETO 396/1987, de 13 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Martín Seco como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don Juan Francisco Martín Seco, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

7188 REAL DECRETO 397/1987, de 13 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Julián Arévalo Arias como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de don Julián Arévalo Arias.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

7189 REAL DECRETO 398/1987, de 13 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Zabalza Martí como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiem-

bre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, de don Antonio Zabalza Martí.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7190 ORDEN de 12 de marzo de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Alonso Muñoz como Subdirector general en la Dirección de los Servicios Técnicos-Ganaderos en el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 12 de diciembre de 1986 los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Organismo autónomo Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel de complemento de destino de Subdirección General que cambian de denominación.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento, con efectos de 1 de diciembre de 1986, de don Manuel Alonso Muñoz como Subdirector general en la Dirección de los Servicios Técnicos-Ganaderos, debiendo cesar en su puesto de trabajo anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de marzo de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7191 ORDEN de 12 de marzo de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Daniel Trueba Herranz como Subdirector general en la Dirección de los Servicios Técnicos-Agrícolas en el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 12 de diciembre de 1986 los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Organismo autónomo Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel de complemento de destino de Subdirección General que cambian de denominación.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento, con efectos de 1 de diciembre de 1986, de don Daniel Trueba Herranz como Subdirector general en la Dirección de los Servicios Técnicos-Agrícolas, debiendo cesar en su puesto de trabajo anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de marzo de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.